

BUENOS AIRES, 25 de Septiembre 2024.-

Sr. Jorge Chavez Teuber

Representante Técnico

ENAER

Av. José Miguel Carrera 11087

Tel. Línea: +56-223831929/1728

(C.P. 8010744) Santiago

Chile

Subj.: Renovación de Certificación de Taller de
Reparación de acuerdo con RAAC Parte 145.-

Estimado Sr. Jorge Chavez Teuber,

Por medio de la presente se le comunica que a efectos de continuar con el proceso de Renovación de Certificación como Taller Aeronáutico de Reparación de **EMPRESA NACIONAL DE AERONAUTICA ENAER (Código # 1B-179)**, se ha extendido la vigencia de vuestras Especificaciones de Operación hasta el día **30 de Noviembre de 2024**.

Esta extensión es emitida teniendo en consideración la imposibilidad de programar la ejecución de la auditoría presencial en vuestras instalaciones debido a los inconvenientes devenidos de la pandemia de COVID-19.

Por favor, considere esta carta como una extensión a la fecha de vencimiento de las Especificaciones de Operación de su organización.

Si esta situación llegara a extenderse más allá del plazo otorgado, nos pondremos en contacto nuevamente para evaluar las condiciones de una nueva extensión.

Ante cualquier inquietud, no dude en contactarse con nosotros.

Atentamente.

Firmado digitalmente por:

Signed digitally by:

Guillermo Martin Molina

Departamento Talleres Aeronáuticos de Reparación

DNSO / Dirección de Aeronavegabilidad

Administración Nacional de Aviación Civil



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Extensión ENAER (1B-179)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.